

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 023 223**

21 Número de solicitud: U 9203660

51 Int. Cl.<sup>5</sup>: A47G 25/90

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **14.12.92**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.06.93**

71 Solicitante/s: **Miguel Jiménez Rosell**  
**Avda. de la Barca, 9**  
**Funes, Navarra, ES**

72 Inventor/es: **Jiménez Rosell, Miguel**

74 Agente: **Buceta Facorro, Luis**

54 Título: **Dispositivo para la colocacion de calcetines y/o medias.**

ES 1 023 223 U

## DESCRIPCION

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Ley de Patentes 11/1.986, que como el enunciado indica, se trata de "Dispositivo para la colocación de calcetines y/o medias".

Es sabido que muchas personas se hallan afectadas por impedimentos físicos, a causa por ejemplo de la obesidad u otros defectos, que les impiden determinados movimientos y alcanzar hasta ciertas posturas, de tal modo que una acción tan cotidiana como es el ponerse los calcetines y/o medias, puede resultar sumamente dificultosa, y hasta incluso imposible, para dichas personas, debiendo ser asistidas a tal fin de una ayuda servicial.

Para solucionar dicho inconveniente y posibilitar a esas personas con dificultades la posibilidad de servirse por sí mismas en esa acción elemental de la colocación de los calcetines, de acuerdo con el objeto de la invención se propone un dispositivo destinado para ese menester.

Este dispositivo objeto de la invención consiste esencialmente en un brazo o pieza alargada, provista en uno de sus extremos con una empuñadura o asa de agarre, mientras que en el otro extremo determina una conformación semianular, sobre la cual es incorporable una correspondiente pieza abrazadera desmontable.

Se obtiene de esta manera un dispositivo sumamente sencillo, cuya realización puede ser efectuada en cualquier tipo de material y con configuraciones concretas muy diversas, sobre cuya conformación extrema semianular puede ser dispuesta la embocadura de un calcetín, sujetándose éste mediante la abrazadera desmontable, de forma que así el calcetín queda dispuesto para la directa introducción del pie en su interior, permitiendo la pieza alargada alcanzar hasta la posición precisa en posturas muy poco forzadas del cuerpo.

Queda resuelto así por lo tanto un problema de gran importancia, ya que se proporciona a las personas afectadas un medio cómodo y sin la menor complejidad para valerse por sí mismas en una acción tan cotidiana y frecuente como es el ponerse los calcetines, donde y cuando lo deseen, salvando de la necesidad del ocupamiento de otras personas en la prestación de una asistencia para ello.

Por lo cual, este dispositivo objeto de la invención resulta ciertamente de unas características muy ventajosas, que le confieren vida propia de por sí y carácter preferente de aplicación en la mencionada función para la que está destinado.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en los planos adjuntos representamos a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo, una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción. Y sobre dichos planos:

La figura 1 muestra una representación del uso práctico del dispositivo preconizado.

La figura 2 es la representación de un ejemplo

de realización práctica de dicho dispositivo objeto de la invención.

La figura 3 es la representación de otro ejemplo de realización práctica del dispositivo, sin la abrazadera desmontable.

La figura 4 es una representación en planta seccionada de la sujeción de un calcetín sobre la conformación semianular extrema del dispositivo en cuestión.

*Detalles aclaratorios*

1.- Cuerpo alargado.

2.- Asidero.

3.- Conformación semianular.

4.- Abrazadera.

5.- Calcetín.

6.- Usuario.

El objeto del invento consiste en un dispositivo destinado para la colocación de los calcetines por el propio usuario desde una posición poco forzada del cuerpo, tal como se observa en la figura 1, para por ejemplo personas obesas o con impedimentos físicos que dificultan la libertad de acción en ese sentido.

Dicho dispositivo preconizado se constituye por un brazo o pieza alargada (1), la cual en uno de los extremos incorpora una empuñadura o asidero (2), mientras que en el otro extremo posee una conformación (3) de forma semianular.

Como accesorio y acoplable correspondientemente sobre la conformación semianular (3), el dispositivo se complementa con una abrazadera (4), la cual es incorporable sobre la mencionada conformación (3) de manera desmontable, por ejemplo mediante una simple sujeción abrazante con aseguramiento mediante unas simples dobles extremas en las que encajan los extremos de aquella.

De esta manera, tal como se aprecia en la figura 4, sobre la referida conformación semianular (3) puede ser dispuesto un calcetín (5) por su embocadura, el cual al ser incorporada la abrazadera (5) queda atrampado en sujeción y dispuesto con la embocadura abierta, colgando de ese extremo del dispositivo.

Y en tales condiciones, el usuario (6) puede, mediante manipulación en agarre por el asa (2), acceder sin prácticamente doblar el cuerpo hasta el abocamiento del calcetín (5) sobre el pie, y mediante un simple tiro hacia arriba en contra del empuje del pie hacia abajo, efectuar la introducción del pie en el calcetín (5), para luego mediante la retirada de la abrazadera (4), ya en una posición más accesible, dejar libre al calcetín (5) en la posición de colocado.

El cuerpo o pieza (1) del dispositivo puede consistir por ejemplo en una simple barra o elemento tubular, conforme el ejemplo de la figura 2, con el asa (2) y la conformación semianular (3) realizadas de una manera solidaria con dicha pieza (1) o de una manera acoplada desmontable a base de elementos independientes; pero de igual modo, tal como se observa de la figura 3, de una manera especialmente apropiada para

una fabricación en plástico inyectado, el conjunto del dispositivo puede ser realizado en una mono-pieza, con el cuerpo (1) en forma acanalada, definiéndose la conformación (3) por unas simples orejetas sobresalientes hacia el frente en la extremidad respectiva de dicho cuerpo (1) acanalado; y sin que por supuesto sean éstas unas soluciones limitativas, ya que de la misma manera, cumpliendo igualmente con el objeto de la invención, el conjunto pudiera ser realizado en cualquier otra configuración, y a base de cualquier tipo de material.

Descrita suficientemente la naturaleza del pre-

sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que el mismo se solicita por diez años como nuevo en España y que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro de la invención, en cuanto tales alteraciones no desvirtuen su fundamento.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

### REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para la colocación de calcetines y/o medias, **caracterizado** porque se constituye por una pieza alargada, la cual en uno de sus extremos incorpora un asidero, mientras que en el otro extremo va provista con una conformación de forma semianular lateralmente orientada, disponiéndose de una pieza accesorio que es correspondientemente acoplable a modo de abrazadera desmontable sobre la referida conformación se-

mianular.

2. Dispositivo para la colocación de calcetines y/o medias, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, **caracterizado** porque el cuerpo de la pieza alargada y las conformaciones determinantes del asidero y de la conformación semianular, pueden constituir elementos independientes acoplados, o bien quedar realizados conjuntamente en una monopieza, con una forma configurativa cualquiera.

5

10

15

20

25

30

35

40

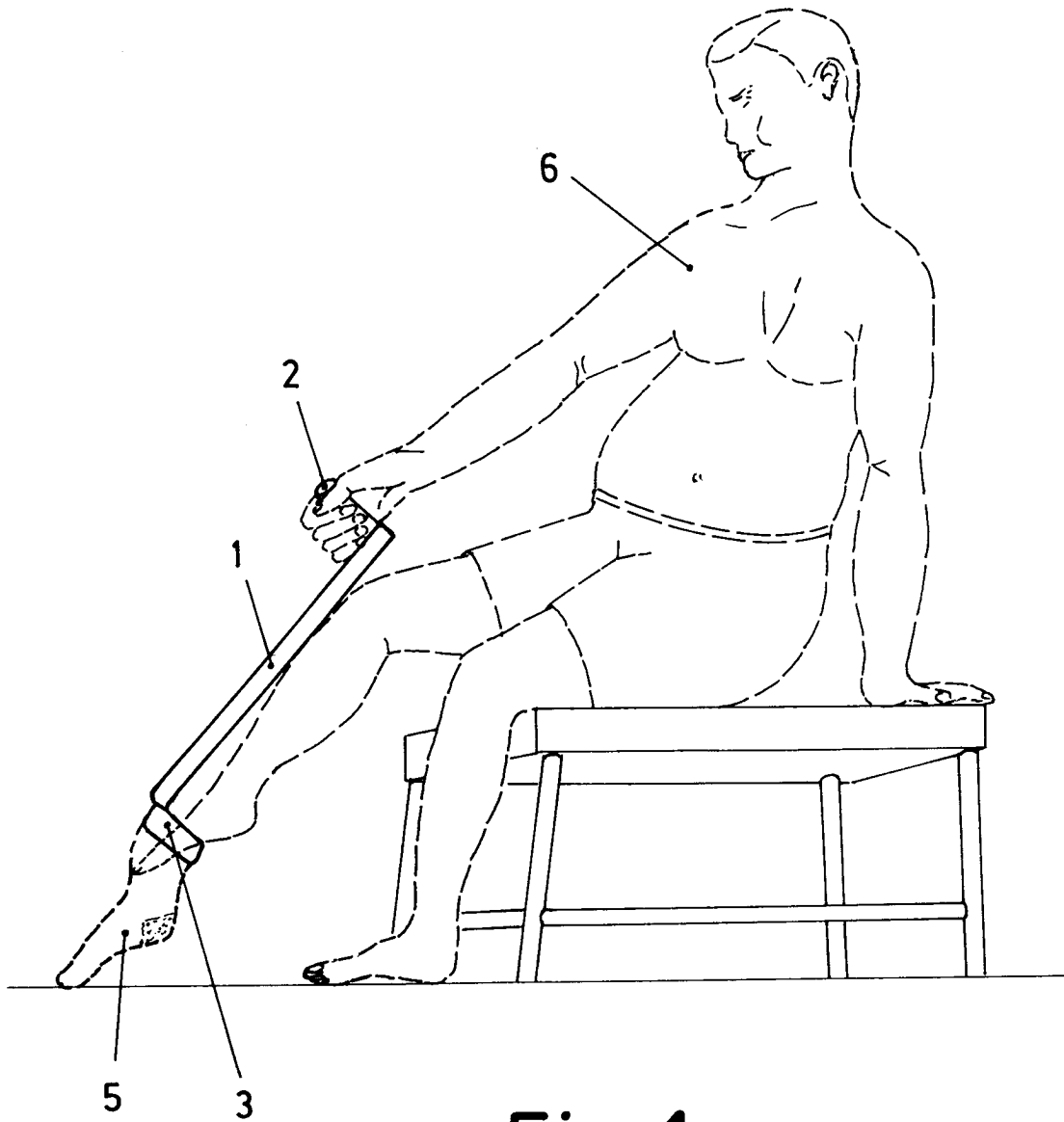
45

50

55

60

65



**Fig. 1**

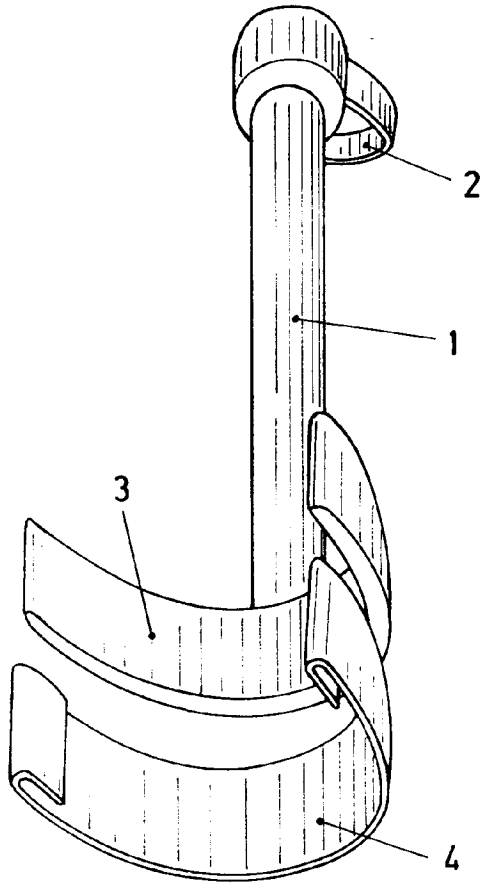


Fig. 2

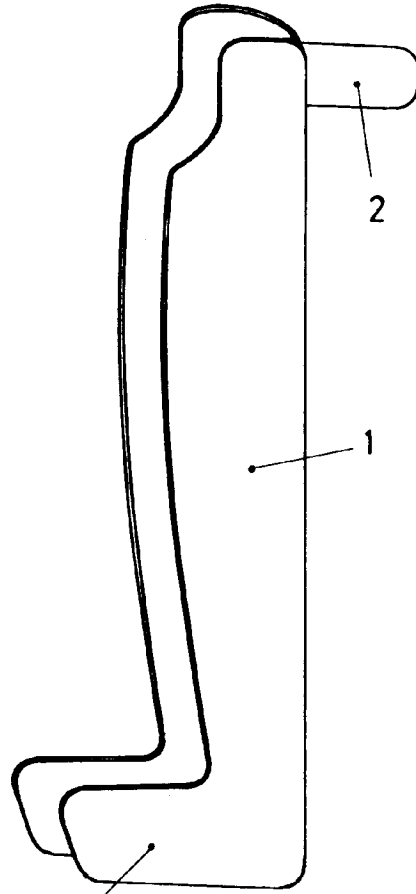


Fig. 3

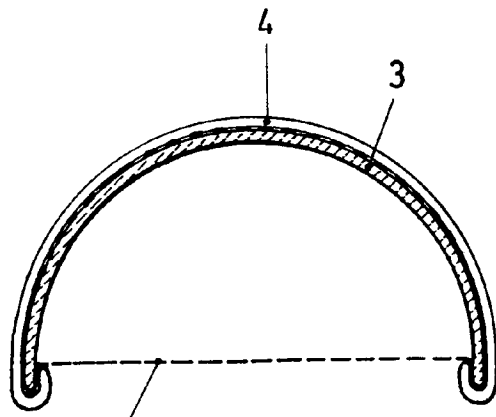


Fig. 4